



PERÚ

Ministerio de la Producción

Instituto Tecnológico de la Producción ITP

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA (ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES – LEY N°30063)

PROTOCOLO TÉCNICO DE AMPLIACION DE HABILITACIÓN O REGISTRO DE PLANTA DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL

N° PTH-097-14-DG SANIPES

EMITIDO A:

EXPEDIENTE: 016.14.HS.A.

RAZÓN SOCIAL: PACIFIC NATURAL FOODS S.A.C – PANAFODS S.A.C.

DIRECCIÓN LEGAL: JR. MANUEL LECCA N° 270, CHORRILLOS – LIMA.

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE PEDRO RAMIREZ ANAYA

INFRAESTRUCTURA PESQUERA: PLANTA DE PROCESAMIENTO DE CONSERVAS.

LICENCIA DE OPERACIÓN: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081-2012-PRODUCE/DGCHD.

DIRECCIÓN: PASAJE VIRGEN DE GUADALUPE S/N, SECTOR SAN BARTOLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 655.13.HS.

PROTOCOLO TÉCNICO DE HABILITACIÓN O REGISTRO DE PLANTA DE PROCESAMIENTO INDUSTRIAL:

N° PTH-010-14- DG SANIPES EMITIDO EL 11 DE FEBRERO DEL 2014

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – DG SANIPES (ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES) DECLARA QUE:

DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE LA REFERENCIA Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE EMITE LA AMPLIACIÓN DE LA HABILITACIÓN SANITARIA DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO CON REGISTRO P103-SAN-PCNT, A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DE 2014.

OBSERVACIONES:

PROTOCOLO TÉCNICO EMITIDO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DE AUDITORÍA N° IAH-068-14-CN-CHI-AIH/DG SANIPES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA DG SANIPES (ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA- SANIPES) Y LA DOCUMENTACIÓN DE LA REFERENCIA.

LA HABILITACIÓN O REGISTRO DE PLANTA ESTÁ SUJETA A VIGILANCIA Y CONTROL CONTINUO Y PERMANENTE POR PARTE DE LA DG SANIPES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVA SANITARIA PODRÁ SER SUSPENDIDA, CANCELADA O REVOCADA SIN PERJUICIO DE LAS OTRAS SANCIONES.

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ HASTA EL 11.02.2015.

CALLAO, 17 DE JULIO DE 2014

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.


Ing. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO
Director General
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera





DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
(ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES – LEY N°30063)

ANEXO I

DEL PROTOCOLO TÉCNICO N° PTH-097-14-DG SANIPES

La infraestructura pesquera de la empresa **PACIFIC NATURAL FOODS S.A.C.- PANAFODS S.A.C.**, ubicada en **PASAJE VIRGEN DE GUADALUPE S/N, SECTOR SAN BARTOLO, DISTRITO Y PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, está habilitado a partir del **30 de Junio de 2014**, para procesar y exportar los siguientes **productos pesqueros** en diferentes presentaciones y para consumo humano directo:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	PRESENTACION
Caballa	<i>Scomber japonicus</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Entero en aceite vegetal. Envase 1 lb tall. • Entero en salsa de tomate. Envase 1 lb tall.
Anchoveta	<i>Engraulis ringens</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Entero en aceite vegetal. Envase ½ lb. • Entero en agua y sal. Envase tinapá alta

El presente Anexo I forma parte del Protocolo Técnico de Habilitación o Registro de Planta de Procesamiento Industrial N° **PTH-097-14-DG SANIPES**.

Callao, 17 de Julio de 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.


Ing. ALFREDO EUSEBIO CASADO CORNEJO
Director General
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera